

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte de noviembre de dos mil veinte

REF. VERBAL No. 110013103027**20160090700**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico en providencia fechada 30 de abril 2020 con la cual CONFIRMA el proveído emitido por este despacho.

NOTIFÍQUESE (3)

La Juez,


MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri